



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00451 -00
DEMANDANTE:	BLANCA MIRYAM CARO ZAPATA
DEMANDADO:	UNIÓN DE CIUDADANAS – UCC- SECCIONAL MEDELLÍN
ASUNTO:	AUTO INCORPORA DOCUMENTOS Y ORDENA ARCHIVO

Advierte el Despacho que mediante correo electrónico del día 24 de noviembre de 2021, la apoderada de la demandada remite constancia de cumplimiento del acuerdo, sin que a la fecha exista manifestación alguna por parte de la demandante.

RESUELVE

PRIMERO: Incorporar al expediente electrónico las constancias y archivos remitidos por apoderada de la UNIÓN DE CIUDADANAS – UCC- SECCIONAL MEDELLÍN como constancia del cumplimiento del acuerdo conciliatorio.

SEGUNDO: Declarar que no hay compromisos pendientes de cumplimiento por parte de las partes ni del Despacho

TERCERO: Se ordena el archivo del proceso previas anotaciones en Siglo XXI

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29ce11d63c30a72aa85b722508768e983520b8d389a44585ff81d43540a3e067**

Documento generado en 02/12/2021 12:13:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>